

Informe del Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA & MEDIO AMBIENTE

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

Contenido

1.	ANTECEDENTES	2
2.	PREPARACIÓN.....	4
2.1.	Reunión para definir Comité Logístico.....	4
2.2.	Convocatoria	5
3.	METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO	12
3.1.	Reunión de alistamiento.....	12
3.2.	Organización logística.....	12
3.3.	Visita al lugar del evento	13
3.4.	Durante el evento	15
3.4.1.	Contexto General.....	15
3.4.2.	Lectura Reglamento Rendición de Cuentas – Res. 042 de 2022.	15
3.4.3.	Rendición de Cuentas a cargo del Alcalde Municipal	20
3.4.4.	Diligenciamiento de la encuesta de PBOT.	38
3.4.5.	Intervención Gestora Social.....	38
3.4.6.	Formulación de Intervenciones y Preguntas.....	39
3.4.7.	Muestras Culturales	43
3.4.8.	Actividades Complementarias	43
3.4.9.	Cierre y evaluación del evento.	46
4.	RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	48
5.	CONCLUSIONES	52
6.	OBSERVACIONES	53
7.	MEMORIAS FOTOGRÁFICAS	54

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

1. ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas es un espacio que busca socializar los avances y resultados de la Gestión de la Administración municipal “CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA 2020 – 2023”, bajo los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

Este espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía tiene la finalidad de identificar los retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua a través de ejercicios efectivos de participación ciudadana.

Así mismo, la rendición de cuentas es un proceso que cuenta con un contexto e historia, de acuerdo a las condiciones de espacio, tiempo y a los actores que intervienen, se implementan diferentes mecanismos presenciales o virtuales para llevar a cabo la audiencia pública.

Los grupos de interés cumplen una función importante porque son sujetos que agregan valor a los procesos misionales de la Administración municipal, por ese motivo se utilizan herramientas como las encuestas de evaluación y el formato de intervenciones y preguntas, que son socializadas y aplicadas durante la audiencia, arrojando resultados que son analizados por la Dirección de Análisis y Planeación del Desarrollo.

Ligado a lo anterior, la rendición de cuentas es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública, dando cumplimiento al artículo 78 de la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y a los Objetivos de la Rendición de cuentas, los cuales son: *Fortalecer el sentido de lo público. *Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado. *Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública. *Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. *Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión. *Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC V.2¹, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/35295770

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

Por su parte, la Ley 489 de 1998 por la cual se estableció el Estatuto Básico de Organización y funcionamiento de la Administración Pública, señala que todas las Entidades y organismos tienen la obligación de Desarrollar su Gestión acordes con los Principios de la Democracia participativa y democratización de la Gestión Pública, la misma norma establece que se podrán convocar a Audiencias Públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la Formulación, Ejecución o Evaluación de Políticas y Programas a cargo de la Respectiva Entidad.

A nivel normativo, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 establece también, la obligación del Alcalde Municipal para realizar la Rendición Pública de cuentas de los Ciudadanos con el fin de mostrar los avances de su Gestión e incentivar la Participación Ciudadana en la Administración Pública.

En este orden de ideas, y además, dando cumplimiento a los procesos de Fortalecimiento Institucional, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 'CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA 2020 – 2023', La Administración municipal realizó la primera Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, mediante la resolución 073 de 2021; Audiencia Pública que fue desarrollada en el Coliseo la Magdalena el 26 de Febrero de 2021, teniendo en cuenta que aunque el MURC sugiere que el Ente Territorial, de forma autónoma defina la fecha de realización de la Audiencia Pública Participativa, el DAFP sugiere que esta se lleve a cabo, a más tardar, en el primer semestre del año si se trata de la vigencia anterior, como es el caso para el municipio de el Espinal.

Por lo anterior, para la rendición de cuentas de la vigencia 2021, se expidió e hizo pública la Resolución No. 042 del enero 31 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN", justificada además, en que corresponde al Alcalde Municipal, en cumplimiento del deber legal, adoptar el Reglamento por el cual se regirá la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal, con el fin de garantizar que los Interlocutores (Ciudadanía en General, a las Organizaciones Sociales y Económicas, Corporaciones Políticas Administrativas de Elección Popular, Organismos de Control, Autoridades Judiciales, Entidades Estatales de Nivel Nacional y Departamental, Medios de Comunicación) conozcan con anticipación, la manera en la que pueden participar del ejercicio de Rendición de Cuentas, asegurando de esta manera, que se encuentra respaldado por un Procedimiento Efectivo y Transparente.

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

2. PREPARACIÓN

El día 27 de Enero de 2022, se realizó el consejo de Gobierno con Secretarios, Directores, Jefe de Prensa y Asesor Financiero, con el fin de determinar la organización, logística, orientaciones técnicas y metodológicas, responsabilidades y cronograma para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de los avances de las metas programadas para la vigencia 2021.

Como resultado de la sesión, se lograron definir los siguientes ítems:

1. Fecha, Hora y Lugar: 25 de Febrero de 2022, 3:00 p.m., Coliseo Los Balkanes en el casco urbano del Municipio de El Espinal.
2. Modalidad: Presencial – Alcalde, Secretarios, Directivos, Apoyos Logísticos, representantes de la Institucionalidad, Organizaciones sociales del municipio y comunidad en general, Además, la proyección vía Transmisión por Facebook-Live desde la Fan Page oficial.
3. Definición de responsables de logística, invitaciones, diseño de piezas gráficas, montaje de proceso pre-contractual del equipo de logística, Adaptación de formatos institucionales requeridos, actos culturales, implementación de Protocolos de Bioseguridad, orden del día, transmisión, contenidos y presentaciones, entre otros.
4. Canal de comunicación: Se acordó hacer uso de la Plataforma WhatsApp para la comunicación de los equipos de trabajo (Equipo y apoyos de logística) y se estableció el contacto a través de llamadas telefónicas dirigidas a los grupos de interés con el fin de realizar una invitación directa.

2.1. Reunión para definir Comité Logístico

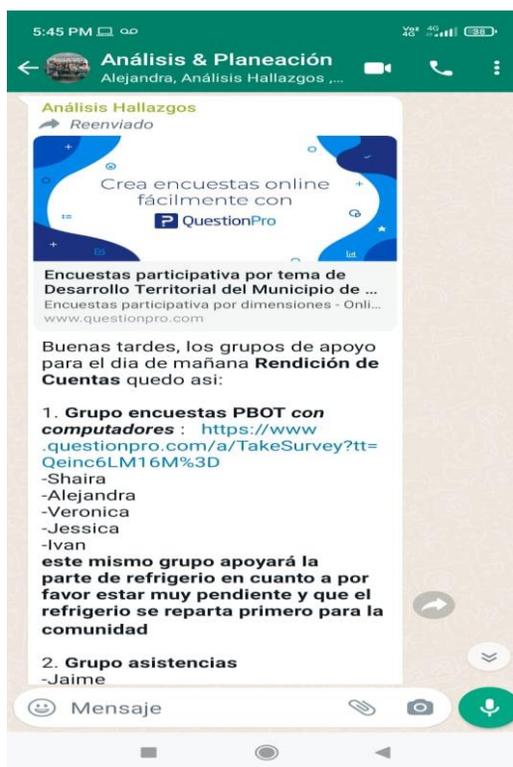
Durante el mismo Consejo de Gobierno se definieron las responsabilidades logísticas requeridas para el correcto desarrollo de la Audiencia Pública, quedando establecidos de la siguiente manera:

- Apertura de Convocatoria por medio de Acto Administrativo (Resolución), Publicación: Lunes 31 de Enero de 2022. Para poder lograrlo, se acordaron los siguientes apoyos:
 - Proyectar acto administrativo (Responsable Angie Lozano | Dr. Adtva Análisis y Planeación del Desarrollo)
 - Asignar número de Resolución (Responsable Paola Cartagena | Auxiliar Despacho Alcalde)
 - Proyectar los formatos Anexos a la Resolución: Formato de Preguntas y Formato de Evaluación de la Audiencia (Responsable Angie Lozano | Dr. Adtva Análisis y Planeación del Desarrollo)
 - Adopción de los Formatos estipulado en el Artículo Quinto de la Resolución 042 de Enero 31 de 2022. (Responsable Angie Estefanía Lozano Castro | Dr. Adtva Análisis y Planeación del Desarrollo)
- Logística: Se requiere apoyo de la Secretaría de Gobierno y General, con la coordinación del personal de servicios generales para el aseo del lugar.

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

- Operador Logístico: Estructurar documentos pre-contractuales junto con sus correspondientes presupuestos y cotizaciones, así como montar proceso de contratación en el Portal de Contratación SECOP (Responsables: Angie Lozano | Dir. Adtva de Análisis y Planeación del Desarrollo y José Luis Quimbayo | Dir. Contratación).
- Apoyos Logísticos: Definir las personas responsables de la aplicación de encuestas, asistencias, evaluaciones etc. (Responsable: Angie Lozano | Dir. Adtva de Análisis y Planeación del Desarrollo).

El día 24 de Febrero de 2022 se definieron los compromisos de los grupos de apoyo logístico (Encuestas PBOT, Grupos de Asistencias, Grupo de encuestas y Grupo de Evaluaciones):



2.2. Convocatoria

Para dar cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del DAFP, se elaboró, se envió a revisión jurídica y se publicó en la Página Web Institucional, la RESOLUCIÓN No. 042 de enero 31 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN”².

De manera complementaria, desde el Equipo de Prensa, se articularon acciones de promoción del evento por medio del uso de Redes Sociales, como Facebook, desde la *Fan Page* Oficial de la Alcaldía del El Espinal:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeeespinal>

Por lo anterior, se diseñaron piezas gráficas, con el fin de promocionar el evento virtual a desarrollarse. Dichas publicaciones fueron realizadas los días:

- Febrero 03 de 2022
- Febrero 14 de 2022
- Febrero 21 de 2022
- Febrero 23 de 2022

Como evidencia de lo anterior mencionado, a continuación, se muestran las impresiones de pantalla con las Publicaciones originales y su alcance:

² https://www.elespinal-tolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%20042%20de%202022.pdf?fbclid=IwAR1qOCM74GaH1cjCWiwkNHgJBTdUR5Wtp6Yux6_HkeN8Gp9ggCGTzJpA-N4



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

- **Febrero 03 de 2022:**

Enlace:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeelespinal/photos/a.108906763970879/491773905684161>



- **Febrero 14 de 2022:**

Enlace:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeelespinal/photos/a.108906763970879/486556466205905>



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

- **Febrero 21 de 2022**

Enlace:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeeespinal/photos/a.108906763970879/490567862471432>



- **Febrero 23 de 2022:**

Enlace:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeeespinal/photos/a.108906763970879/491773905684161>



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

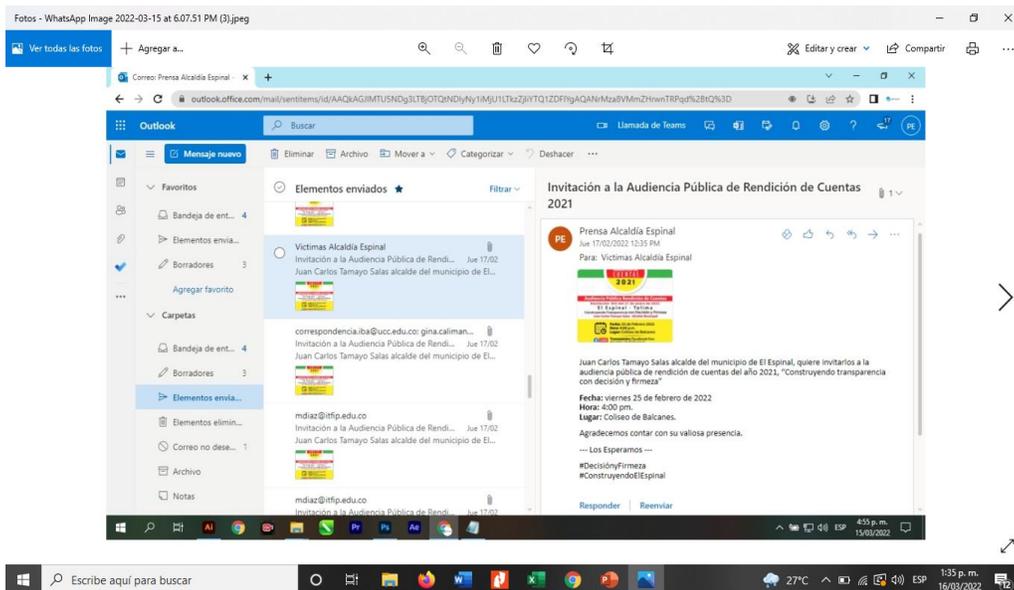
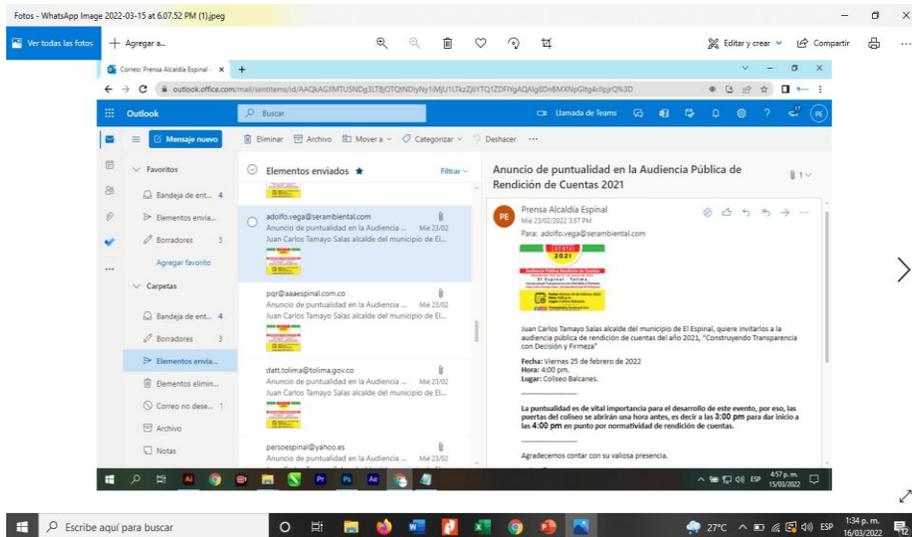
Además, desde la Oficina de Prensa (Correo Electrónico: prensa@elespinal-tolima.gov.co), se enviaron invitaciones a través del correo electrónico, Mensajes de WhatsApp y por medio de contacto telefónico con los grupos de interés, para que asistieran de manera presencial al Coliseo Los Balkanes del Casco Urbano de El Espinal, con el fin de presenciar la Audiencia Pública, de manera directa. Se anexan al presente informe, Las Invitaciones Electrónicas con el siguiente cuerpo de correo:

➤ Lista de Invitados:

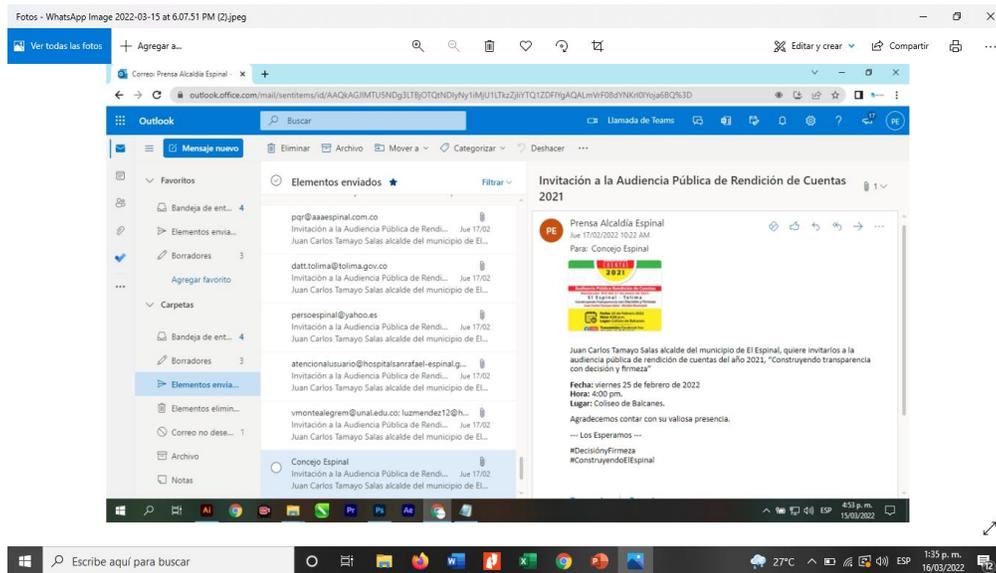
NOMBRE	CELULAR	CORREO
CONCEJO MUNICIPAL - ANTONIO MALAMBO PRESIDENTE	311 5488049	concejo@elespinal-tolima.gov.co
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION - VALENTINA MELO (PRESIDENTA); LUZ MERY MENDEZ	313 3005380	vmontecalegre@gmail.com
HOSPITAL SAN RAFAEL - CARMEN PATRICIA HEANO MAX GERENETE	(608) 2482818	atencionalusuario@hospitalsanrafael-espinal.gov.co
DIANA PATRICIA TRIANA LOZANO - PERSONERA MUNICIPAL	316 4029329	peresespinal@yahoo.es
RICARDO OROZCO - GOBERNADOR DEL TOLIMA	2522522	orozco@elespinal-tolima.gov.co
SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA - GERENTE EMPRESA DE A.A. E.S.P	2390201	ppr@saespinal.com.co
EMPRESA SER AMBIENTAL - ADOLFO RAFAEL VEGA PACHECO	3156711210	Adolfo.vega@serambiental.com
CELISIA - LUZ MARY RAMIREZ YARA	3164688034	lramirez@celisia.com
CRISTIAN CARLOS CALDERON LOPEZ - ALCANADOS	3176411769	cartraga@calderoncalderon.com
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO - RECTOR GILBERTO CARVAJAL CARDOSO		sanisidoro@gmail.com - gilcardo1607@gmail.com
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN - RECTOR WILSON HUMBERTO SANDOVAL		litespinal@gmail.com - secretaria@fg.edu.co
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - RECTOR JAVIER PERDOMO BARBOSA		wilsandoval@hotmail.com - 2020 litespinal@gmail.com
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - RECTOR HUMBERTO BOMHORGUEZ ACOSTA		fatimaeapival32@yahoo.es - javierperdo@hotmail.com
CRISTOBAL HERRERA - CORREGIDOR ESPECIAL DE CHICORAL	3115495304	colegiomarianosanchez@yahoo.es - femalcas@hotmail.com
ICBIF - ANGELA MARIA MONTEALEGRE COORDINADORA CENTRO ZONAL ESPINAL	320 340 0164	mst.educrafaeluribe@gmail.com - rectora@seruavespinal.edu.co
Plaza recreativa del Tolima Anderson Pineda		corregidoria@elespinal-tolima.gov.co
Jefe de la unidad de Recreo - Soltar Díaz Cárdenas		angela.montalegre@icbif.gov.co
Jefe de CTE Espinal Heuser Chola Baffan		
Director de la escuela de Policía	321 3448164	espoln.direc@policia.gov.co
Director del Canopy		
Comandante departamento de Policía Tolima		
ARN		
UNP		
Sena		
Migración Colombia		
Batallón Jaime Róoke Sexta brigada		
MEDIOS DE COMUNICACION DE TELEVISION Y RADIO		
TV BUNDE PRODUCCIONES	312 305 7756	elkanalespinal@yahoo.com
ABEL PORTELA - AL BOJO VIVO	312 345 3013	gerenteabel@abovivo.com
ONDAS DE IBAGUE	318 493 5645	gerencia@ondasdelbague.com
ALVARO MURILLO	316 490 7890	amurillo54@gmail.com
HILDEBRANDO ANDRADE BARRETO	316 776 7509	hildebrandoandradebarreto@yahoo.com
ESPINAL ESTEREO - ARELIS	311 225 5283	espinalsterero@yahoo.es
PATRICIA LAVERDE AVELLA	311 229 4592	educar.pat.sas@gmail.com
PRO RADIAL - RADIO PANAMERICANA	312 483 8326	procradial@hotmail.com
DIXON JAVIER SOLANO RODRIGUEZ	318 535 0927	javisolano@gmail.com
EMISORA ECOS DEL COMBIEVA 790 A.M	301 745 0340	ecosdelcombieva@gmail.com
SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS		planeacion@elespinal-tolima.gov.co - elespinal.infraestructura@elespinal-tolima.gov.co - medioambiente@elespinal-tolima.gov.co - asben@elespinal-tolima.gov.co - bancoproyectos@elespinal-tolima.gov.co - social@elespinal-tolima.gov.co
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS		programasociales@elespinal-tolima.gov.co - cultura@elespinal-tolima.gov.co - sedepublica@elespinal-tolima.gov.co - educacion@elespinal-tolima.gov.co
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS		desarrolloeconomico@elespinal-tolima.gov.co - sistemateticos@proyectos@elespinal-tolima.gov.co - hacienda@elespinal-tolima.gov.co - almocern@elespinal-tolima.gov.co - transito@elespinal-tolima.gov.co - fiscalizacion@elespinal-tolima.gov.co - sistemas@elespinal-tolima.gov.co - tesoreria@elespinal-tolima.gov.co
SECRETARIO DE HACIENDA, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS		
PRESIDENTE VEEDURIAS - LUIS ALFONSO RAMIREZ	324 484 1810	francisco19790826@gmail.com
PRESIDENTE DE ASOJUNTAS - JOSE ALONSO MURILLO	310 407 42527	janis29@hotmail.com
CONTROL INTERNO - JOSE WILFRED ORIHAN BIARD	313 8396577	owigiri@hotmail.com - com.interno@elespinal-tolima.gov.co
DIRECTOR DEL IIMDR - JORGE IVAN CARVAJAL CUENCA	313 5338126	imdr.e10@hotmail.com
MADRES COMUNITARIAS - REPRESENTANTE LEGAL ANGELA AMADO	313 285 0188	angelaosofom2015@hotmail.com
COMITE GRUPO RELIGIOSO		
DIOCESIS DEL ESPINAL - PABLO JOSE ORLANDO SALAZAR DUQUE	3182040935	goduac670@gmail.com
PASTOR MIGUEL ANGEL - DELEGADO DE LA MESA DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE IGLESIA PENTECOSTA	313 485 3384	avivamientoaparaelmundo@yahoo.com
PASTOR ABDON MEJIA ALVARADO - REPRESENTANTE DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE IGLESIA PENTECOSTA	310 290 3847	abdonmejiaalvarado@hotmail.com
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL - ESPERANZA MONROY CARILLO	(608)2411167	despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
CAPITAL CARLOS ALEJANDRO YERES TOYARE - BOMBEROS	310 779 9241	bombero-espinal@gmail.com
COORDINADORA DE LA DEFENSA CIVIL - MARIA EDILMA ORTIZ	314 314 8990	civildefensa394@gmail.com
FUNDES - ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA	320 225 4010	fundes@fundes.edu.co - comunicaciones@fundes.edu.co
ITFP - RECTOR MARIO FERNANDO DIAZ PAVA	318 248 1784	maria.mutter@fundes.edu.co
UNIVERSIDAD COOPERATIVA - PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ / Gina Paola Collman Gutiérrez	314 341 1586	correspondencia.iba@ucc.edu.co - gina.collman@ucc.edu.co
ENLACE DE VICTIMAS - ANGELICA MARIA LUOGO SANCHEZ	314 299 9188	patricia.izquierdo@ucc.edu.co
		victimas@elespinal-tolima.gov.co

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

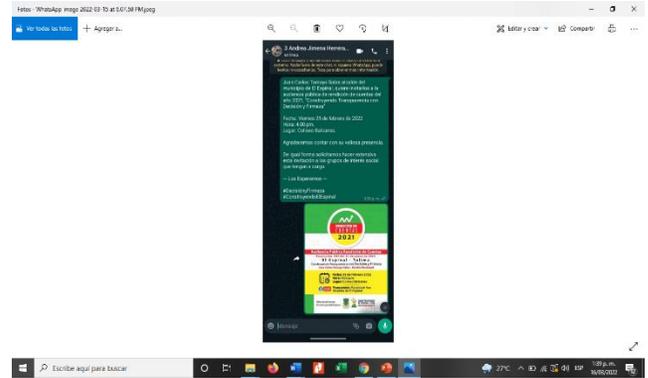
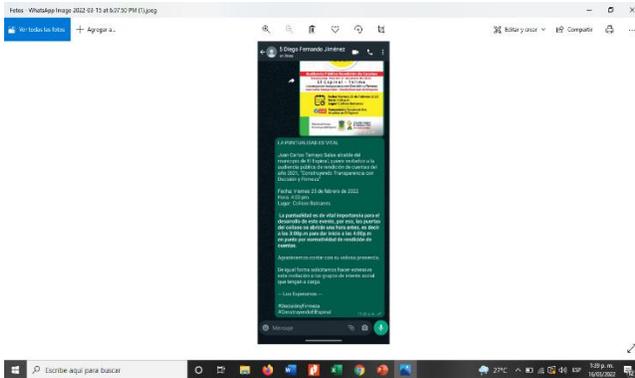
➤ Correos Electrónicos



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

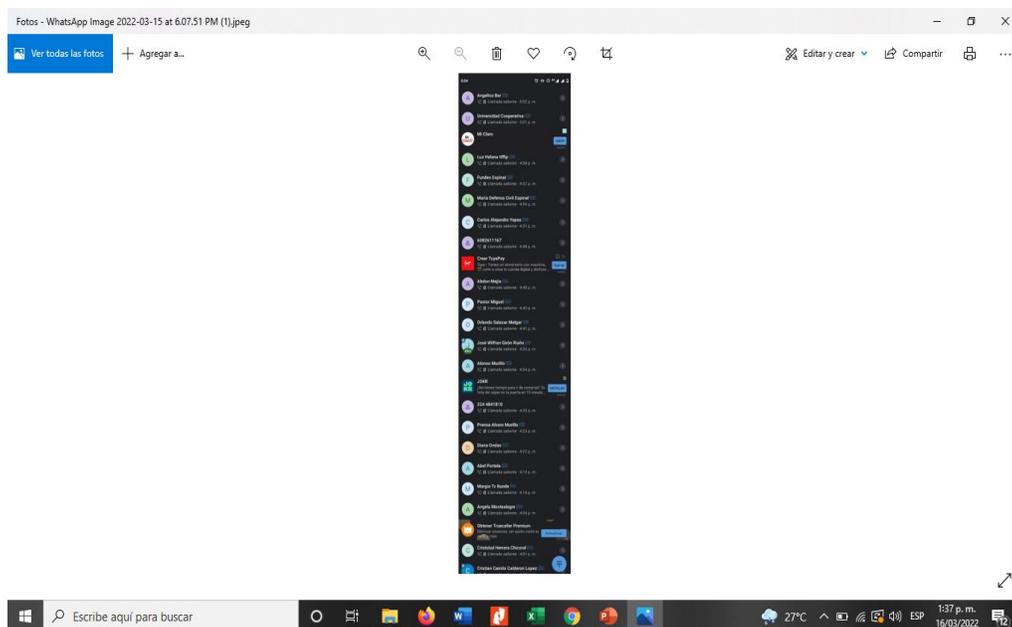


➤ Plataforma WhatsApp



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

➤ Contacto Vía Telefónica



3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

3.1. Reunión de alistamiento

El día 23 de Febrero, con dos días de anterioridad a la fecha contemplada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó reunión del Comité Logístico y equipo de prensa, así como se ultimaron detalles con el Señor Alcalde Municipal, a fin de realizar simulacro de la Audiencia Pública. Durante la misma jornada, el Contratista hizo la entrega de la Camiseta Institucional de la Jornada.

3.2. Organización logística

Se citó al personal de apoyo logístico para que asistieran en el Punto de Encuentro, a partir de las 8:00 a.m., para que junto con el Operador Logístico contratado (Corporación de Ferias Fiestas y Tradiciones Populares CORPOGUAMO NIT 900360439-8- Contrato de Mínima Cuantía N° 454 del 23 de Febrero de 2022), adelantaran todos los preparativos de limpieza, organización y decoración del recinto, así como la instalación de los equipos tecnológicos destinados para la Transmisión Virtual.

El Orden del Día definido para el evento, fue el siguiente:

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**



Las instrucciones dadas para el desarrollo de la precitada agenda, se dieron de la siguiente manera:

*Lectura del Orden del Día a cargo de la Jefe de Prensa, Juana Carvajal.

*Se requiere apoyo de la Dirección Administrativa de Salud, con el fin de que se garantice el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad (Solicitud del carné de vacunación, distanciamiento, etc.), durante el desarrollo del evento.

*Finalmente, se coordinó con la Oficina de Prensa, la construcción del material audiovisual (Vídeos y Piezas Gráficas). Para ello, se estructuraron los guiones para cada una de las 21 Direcciones Administrativas, adscritas a las 5 Secretarías de Despacho.

3.3. Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita al Coliseo los Balkanes del Casco Urbano de El Espinal, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto y verificar cumplimiento de las exigencias, a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC. La visita fue realizada en horas de la mañana antes del evento:



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**



Se organiza la silletería, distribuidas entre el auditorio, respetando al aislamiento preventivo por COVID-19, así como una Mesa Principal, ocupada por Secretarios de Despacho, Gestora Social y Alcalde Municipal.

Por otra parte, el operador Logístico, instala el sonido y las pantallas, con el fin de facilitar la Transmisión en Vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Por parte del Equipo de Prensa, hizo la instalación de dos cámaras digitales para el registro y transmisión virtual del evento. El Operador Logístico estuvo a cargo de la instalación de micrófonos. La Transmisión en Vivo del desarrollo del Orden del Día propuesto para la sesión, se llevó a cabo por medio del Enlace <https://www.facebook.com/alcaldiadeelespinal/videos/329125355835928/>



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

El Alcance del FacebookLIVE, logró las 1.700 reproducciones.

3.4. Durante el evento

3.4.1. Contexto General

Se realiza el saludo de Bienvenida, la reproducción de los himnos y la Lectura del Protocolo de la ley de Garantías.

3.4.2. Lectura Reglamento Rendición de Cuentas – Res. 042 de 2022.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL NIT.890.702.027-0 DESPACHO ALCALDE EL ESPINAL-TOLIMA	
Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 1 de 9

RESOLUCIÓN No. 042
(Enero 31 de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN”

EI ALCALDE MUNICIPAL DE ESPINAL - TOLIMA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 209 de la Constitución Política establece que: "la función Pública está

La Dinámica y Reglamento del desarrollo de la Audiencia, fue leída al inicio de la sesión, en el Punto 2. del Orden del Día | Lectura Resolución 042 de 2022 ‘POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN’:

Artículo Segundo: Desarrollar. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal se desarrollará en el Coliseo Balkanes del Casco Urbano de El Espinal, el día Viernes 25 de Febrero de 2022, de Cuatro de la Tarde (04:00 p.m.) a Seis de la Tarde (06:00 p.m.), conforme a los lineamientos establecidos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales, por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), por la Escuela

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

Superior de Administración Pública (ESAP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Artículo Cuarto: Reglamentar. El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal de El Espinal - Tolima, se regirá por las siguientes disposiciones:

- ✓ *Definición:* Las Audiencias Públicas son espacios de Participación Ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública dentro del acto Público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de Políticas y Programas a cargo de la Administración Municipal
- ✓ *Contenido:* La Rendición de Cuentas como expresión de Control Social comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como de la evaluación de gestión, como de la ejecución presupuestal, discriminado por sectores, ejes estratégicos, programas, proyectos, porcentajes. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la Transparencia de la Gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los Principios de Buen Gobierno, Eficiencia, Eficacia y Transparencia, en la cotidianidad del Servidor Público.
- ✓ *Equipo Técnico:* a través de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, se coordinará el Equipo Técnico de apoyo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como instancia de Coordinación, Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas, el cual estará conformado por los Secretarios de Despacho, los Directores Administrativos de las diferentes áreas, Profesionales de Medios y Prensa y Profesional Contratista adscrita a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, a cargo de liderar el proceso de Rendición de Cuentas, quienes se encargarán de preparar la información de manera sencilla, clara y concisa para el entendimiento de toda la Ciudadanía.

Las Funciones de los Integrantes del Equipo Técnico de apoyo son las siguientes:

- Elaborar un plan de trabajo en el que se precise objetivos, actividades, responsables, recursos disponibles y el cronograma.
- Diseñar e implementar la metodología conforme a la normatividad vigente de comunicación, información y dialogo.
- Diseñar e implementar la estrategia de la Logística.
- Realizar la caracterización de las organizaciones de la Sociedad Civil y demás ciudadanos para la convocatoria a la Audiencia Pública.

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

- Organizar el informe de la Audiencia, así como elaborar la ficha de inscripción de las Personas que asistan, el listado de participantes, el formato de preguntas, propuestas, opiniones, quejas y/o denuncias presentadas, así como el formato de evaluación de la Audiencia.
 - Seleccionar y evaluar las intervenciones en la Audiencia Pública de acuerdo con los Ejes Estratégicos establecidos con el Plan de Desarrollo, y designar a los Funcionarios responsables de las respuestas.
 - Recolectar y procesar la evaluación de los Ciudadanos sobre el desarrollo de la Audiencia Pública.
 - Evaluar los aspectos correspondientes al desarrollo de la Audiencia Pública y presentarlo.
- ✓ *Desarrollo de la audiencia:* El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo de la siguiente manera:

Previo a la audiencia:

- Las Personas que deseen intervenir, proponer, preguntar y/o realizar solicitudes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, podrán inscribir su participación con antelación a la realización, en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal o a los correos electrónico institucionales: contactenos@elespinal-tolima.gov.co- analisisyplaneacion@elespinal-tolima.gov.co, en el formato establecido para ello o por medio del Formulario Virtual mediante el link <https://cutt.ly/ikliFo5>, para que le sean asignados los espacios respectivos dentro de la Audiencia.
- Las intervenciones de los participantes y las preguntas, solo serán aceptadas si tienen relación directa con los contenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, bien sea a través de la Inscripción previa de preguntas, así como de aquellas intervenciones registradas en el Formulario Virtual.
- El Equipo Técnico podrá clasificar, avaluar y definir las intervenciones realizadas por la Ciudadanía, y verificar la pertinencia de la respuesta que elaboren a los Secretarios y/o Directores.
- Se deberá designar un moderador, el cual será el encargado dar a conocer a los Asistentes la Agenda de la Jornada, de administrar los tiempos de la Jornada y coordinar las intervenciones de los miembros de la Comunidad debidamente registrados, así mismo será la persona de recordar a Funcionarios y Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que este es un espacio de diálogo constructivo entre la Administración Municipal y la Ciudadanía, y no un espacio de confrontación.

Página 17 de 60

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

- No se deberá permitir el ingreso de Personas en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento, que pueda alterar el orden de la Audiencia.

Durante la Audiencia:

- Los Asistentes Presenciales al Evento Público, deberán registrarse en el listado de Asistencia Oficial de la Alcaldía Municipal, y presentar su Documento de Identidad y Carnet de Vacunación contra el Covid-19 o Certificado Digital de Vacunación disponible en el link: www.mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, a la entrada del lugar de su realización, a quienes se les entregará el formato para inscribir propuestas, preguntas o sugerencias, el formato para evaluar el evento y el resumen ejecutivo del Informe de Gestión. Así mismo, al ingreso, durante y al finalizar el evento, deberá garantizarse el uso de tapabocas con cubrimiento de nariz y boca, y demás protocolos de seguridad indicados al ingreso del recinto.
- La Moderadora de la Audiencia deberá iniciar con la implementación del Protocolo de Comunicaciones y Eventos, en el marco de la vigencia de la Ley de Garantías. Lo anterior debe quedar grabado y ser archivado con fecha, lugar y nombre del evento.
- Los Asistentes Virtuales mediante la transmisión vía Facebook Live desde el Perfil Oficial www.facebook.com/alcaldiadeeespinal/ podrán formular sus intervenciones por medio del Formulario Virtual <https://cutt.ly/ikliFo5>.
- La Audiencia Pública de rendición de Cuentas estará dividida en Ejes Temáticos Estratégicos, donde intervendrá el Alcalde Municipal o quien este designe, durante un tiempo establecido, donde se presentará el Informe de Gestión.
- Luego de culminada las intervenciones por parte del Alcalde Municipal y/o Directivos de la Administración Municipal, se abrirá un espacio de participación Ciudadana, donde se escogerán máximo cinco (5) preguntas para que el Público las formule directamente al Alcalde Municipal o a los Secretarios de Despacho, o a los Directores Administrativos; preguntas que deberán estar debidamente registradas en el Formato físico o virtual establecido para ello.
- El tiempo máximo con que contará cada persona se determinará de acuerdo con el número de preguntas o propuestas que se hayan recibido, y se responderán dentro de la Audiencia Pública de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio Democrático para el mejoramiento de la Gestión y el Control Social, a través de la Participación Ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Las preguntas registradas por medio del Formato o Formulario Virtual, que por su complejidad o por falta de tiempo no se puedan resolver dentro del desarrollo de la

Página 18 de 60

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

Audiencia Pública, se responderán por parte de la Alcaldía Municipal por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la Realización del Evento, y se remitirán en la dirección o correo electrónico registrado en el formato o por medio de la Pagina Web Institucional www.elespinal-tolima.gov.co.

- Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el informe de seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicará en la página Web Institucional.
- Finalmente, se llevará a cabo el cierre y evaluación de la Audiencia, donde se presentarán conclusiones de la Audiencia Pública y se recepcionará entre los participantes, la Encuesta de Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, por parte de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.

Posterior a la Audiencia:

- El Alcalde Municipal y la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, harán Público el Informe Ejecutivo de Gestión, describiendo brevemente el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas dentro del desarrollo de la Audiencia, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta.
- Igualmente, la Oficina de Control Interno presentará los resultados de la Encuesta de Evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presente los ciudadanos.
- Lo anterior deberá ser publicado en la Página Web Institucional, en un lapso de tiempo no mayor a los Treinta (30) días después de realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente y la Oficina de Control Interno, deberá hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia.

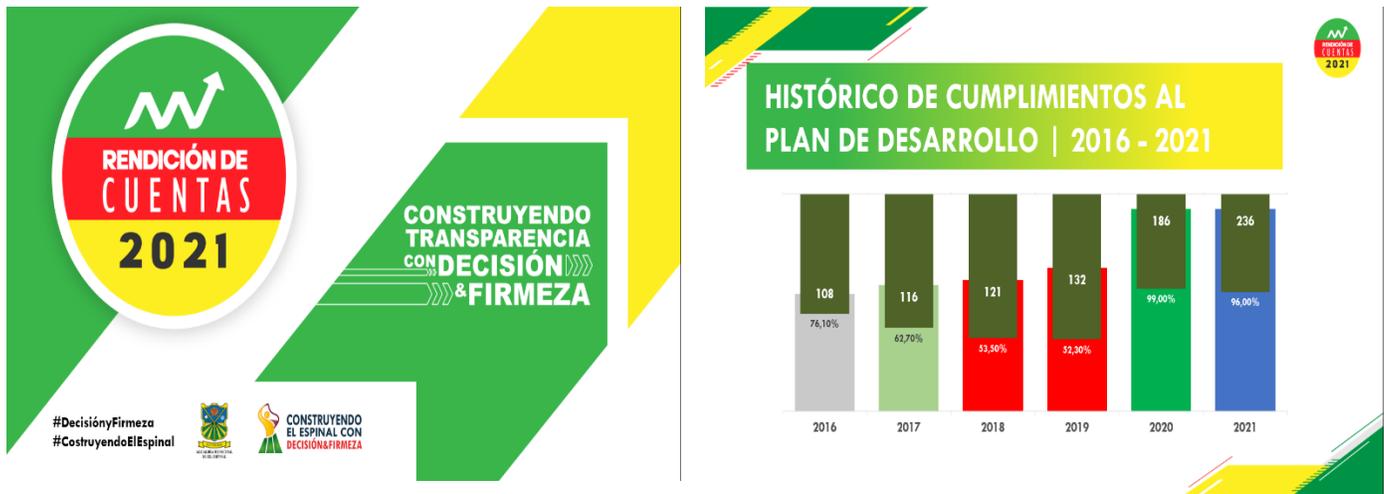
Artículo Quinto: Adoptar. El Formato de Inscripción de intervenciones y preguntas, junto con el Formato de Evaluación, se incorporan como parte de esta Resolución.

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

3.4.3 Rendición de Cuentas a cargo del Alcalde Municipal
(Diapositivas & videos: Social, Planeación, Gobierno, Desarrollo Económico, Hacienda, IMDRE).

Se continúa con Rendición de Cuentas a cargo del Alcalde Municipal (Diapositivas & videos: Social, Planeación, Gobierno, Desarrollo Económico, Hacienda, IMDRE).

*Para esta intervención, se prepara presentación en MS Power Point, con la información diagramada y resumida de forma comparativa Vigencias 2016-2021, con corte al 31 de diciembre:



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

- ✓ Presentación de Resultados de Gestión por parte del Sr. Alcalde (Responsable por vídeos y cortinas de intro a cada Secretaría: Oficina de Prensa):



-Secretaría de Desarrollo Social (Incluye: Programa de Discapacidad Social con Inclusión, Banco de Ayudas Técnicas, Programa de Alimentación Escolar, Fortalecimiento de Procesos Formativos, Estímulos Educativos, Alfabetización Digital, Estrategias para la Sana Convivencia, Programas Sociales, Casa de la Cultura, Convenio con el Hospital San Rafael de El Espinal, Gestión en Salud Pública, Cobertura en Afiliación al Régimen Contributivo y Subsidiado, Cobertura en Vacunación, Nutrición, Etc.).

➤ Programas Sociales



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

PROGRAMAS SOCIALES

Fortalecimiento del Banco de Ayudas Técnicas



- ✓ **Ayudas Técnicas para Población en condición de Discapacidad:** Sillas de Ruedas, Sillas Neurológicas, Caminadores Paso a Paso, Muletas, Bastones de Mano y Bastos para personas Invidentes.
- ✓ Se programaron **37 Ayudas Técnicas** gestionadas adicionalmente, para entrega en la vigencia 2022.



Beneficiarios
54

➤ **Programas Sociales & Gestiones de Gestora Social**

PROGRAMAS SOCIALES

Colombia Mayor

Cerramos con **5.396** Activos

99,63%

Familias en Acción

Bancarizados: **3.797**
Giro: **391**

\$ 3.160,1 en Pagos por Educación y Salud

Jóvenes en Acción

3.161 Jóvenes Activos

\$ 6.075,6 millones en Pagos

Ingreso Solidario y Devolución IVA

Hogares: **3731**
Valor: **\$8.704 mm**
14 Giros Incluyendo Enero y Febrero (2022)

Hogares: **5585**
Valor: **\$2.546,6mm**
Giros: **6 Ciclos**

➤ **Dirección de Educación**

Evolución PAE 2017- 2021



Logramos Cobertura del 100% en Área Rural

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

4.840 Estudiantes | 2021

115 NNA con discapacidad atendidos

Inversión 2021:
\$ 1.160 millones



EDUCACIÓN

Estímulos Educativos

29 Estímulos Educativos para MUJERES (Convenio 291 FEMES-ITFIP)

\$14,7 millones | Inversión (\$)

Subscripción de Convenios con I.E de Educación Superior (Estímulos Educativos)

479 Beneficiarios
Inversión (\$): **\$252,5 millones**

ITFIP: 90%
UNAD: 65%
FUNDES: 40%
U. COOPERATIVA: 30%, 40%, 60%
Descuentos Matrícula

*Cifras en Millones

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

➤ Dirección de Cultura



➤ Dirección de Salud:



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

-Secretaría de Desarrollo Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente (Incluye: Infraestructura vial, Infraestructura Deportiva & Educativa, Construcción de la primera fase del Colector Pluvial Sur, Infraestructura Social, Predios Fiscales, Subsidios de Vivienda, Licencias de Construcción y Certificaciones, Jornadas de Limpieza y Embellecimiento, Fortalecimiento al Sector Piscícola Etc.).



- Dirección Administrativa de Infraestructura
- Dirección Administrativa de Asuntos Medioambientales
- Dirección Administrativa de SISBÉN
- Dirección Administrativa Banco de Proyectos
- Dirección Administrativa de Licencias
- Dirección Administrativa de Análisis & Planeación del Desarrollo

➤ Dirección de Infraestructura

INFRAESTRUCTURA VIAL
PUENTE DE MONTALVO

✓ Población beneficiada
109 hogares - 229 Habitantes INVERSIÓN: **\$4009,3***
(Vereda Montalvo)

✓ Entrega de Obra
Febrero 24 de 2022

➤ Aporte Inviás: **\$ 1.400***

➤ Aporte Municipio: **\$ 2609,3***
(Plazo de ejecución: 6 meses y 15 días)

*Cifras en Millones

Construcción de Infraestructura Deportiva
CANCHA DE FÚTBOL EN GRAMA NATURAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA

✓ Población beneficiada
Urbana: 58.494 hab.

✓ Avance de la Obra
1.58%

✓ Aporte Ministerio: **\$ 2.929,6***

✓ Aporte Municipio: **\$ 937,3***

Plazo de ejecución: 8 meses

Inversión Total:
\$3.866,9*

*Cifras en Millones

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

➤ Dirección de Análisis y Planeación del Desarrollo



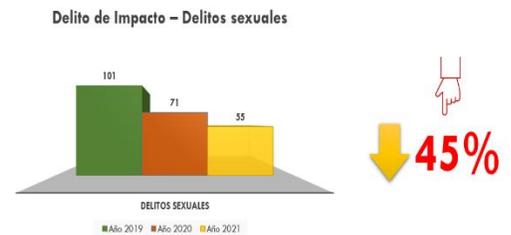
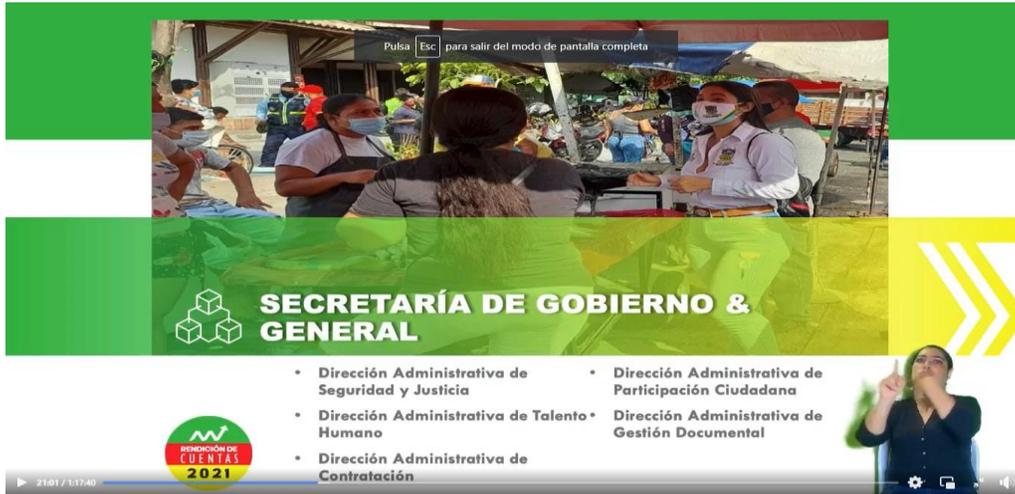
➤ Dirección de Licencias



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

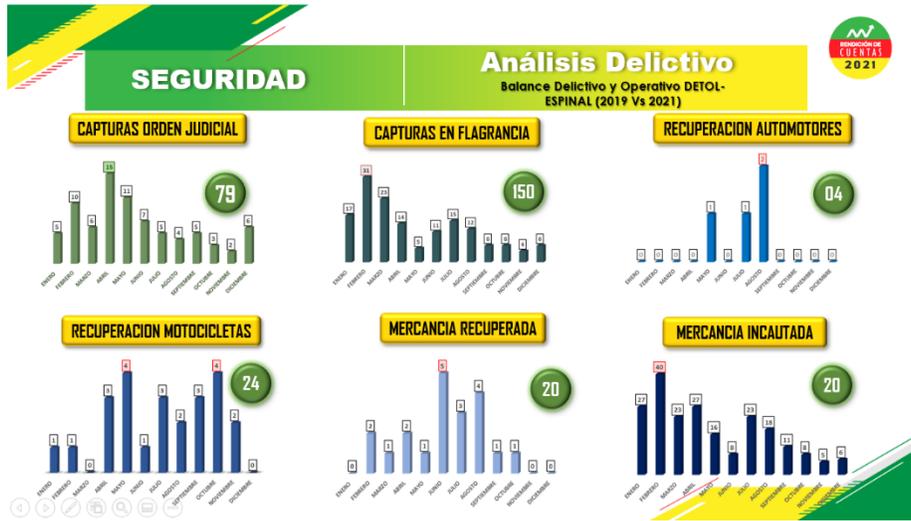
El Sr. Alcalde Continúa con la Presentación:

-Secretaría de Gobierno y General (Incluye: Análisis Delictivo, Recuperación del Espacio Público, Gestión del Riesgo, Equidad de Género y Mujer, Participación Comunitaria y Población Víctima).



Fuente: Policía Nacional | Dirección de Investigación Criminal e Interpol

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**



En esta intervención el Sr. Alcalde Expone el balance del análisis delictivo y los problemas sociales que se presentan en el municipio, además, del medio de comunicación que se implementó como es el teléfono rojo con la finalidad que la comunidad denuncie.



➤ Política Pública de la equidad de Género y Mujer:

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**



INCLUSIÓN SOCIAL & RECONCILIACIÓN

EQUIDAD DE GÉNERO & MUJER

Diseño, Formulación y Gestión de la adopción de la Política Pública de la **EQUIDAD DE GÉNERO & MUJER**

\$
\$29,9*



➤ Participación Comunitaria:



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Consejo de Juventudes

Primera vez en el Municipio de El Espinal

Conformación del Consejo Municipal de Juventudes
13 Consejeros de Juventud elegidos por Votación Popular y 4 Curules especiales.

Instalación de la Mesa Directiva del Consejo Municipal Juventu



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

➤ Beneficios a Población Víctima:

POBLACIÓN VÍCTIMA **Inversiones con Inclusión Social**

✓ **70** Proyectos Productivos Nuevos
✓ **16** Proyectos en Marcha Fortalecidos
✓ **\$65 millones**

➔

Manicure y Pedicure
Mecánica de Motos
Gallinas Ponedoras

✓ **100%** Asistencia Humanitaria
✓ **100%** Auxilio Funerario

-Secretaría de Desarrollo Económico (Incluye: Convenio con el Banco Agrario, Convenio con el SENA, Reactivación Económica, Ferias Empresariales y Asistencias técnicas Agropecuarias).

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Dirección Administrativa de Fomento Económico
- Dirección Administrativa Asistencia Técnica Agropecuaria

➤ Reactivación Económica, Convenios con el SENA y con el Banco Agrario

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**



Reactivación Económica

Convenio con el SENA: 13 cursos de Formación

- *Patronaje y Escalado de Ropa exterior masculina
- *Confección Industrial de Ropa exterior
- *Muñecos navideños
- *Derivados lácteos
- *Comidas navideñas y cárnicos

Beneficiarios: 306 Personas

Convenio Banco Agrario \$ 200*

Beneficiarios 231 Comerciantes

Jornada con Secretaría de Hacienda, Cámara de Comercio & DIAN

Socialización APP TO C 70 Personas



30:17 / 1:17:40

*Cifras en Millón

➤ Ferias de Emprendimiento



Ferias de Emprendimiento por la Vida

1.ª Feria 30 Emprendimientos

2.ª Feria 40 Emprendimientos

Asociaciones productivas: Mangovipaz Delimango, comerciantes del Pueblito Espinaluno y emprendedores de la región.

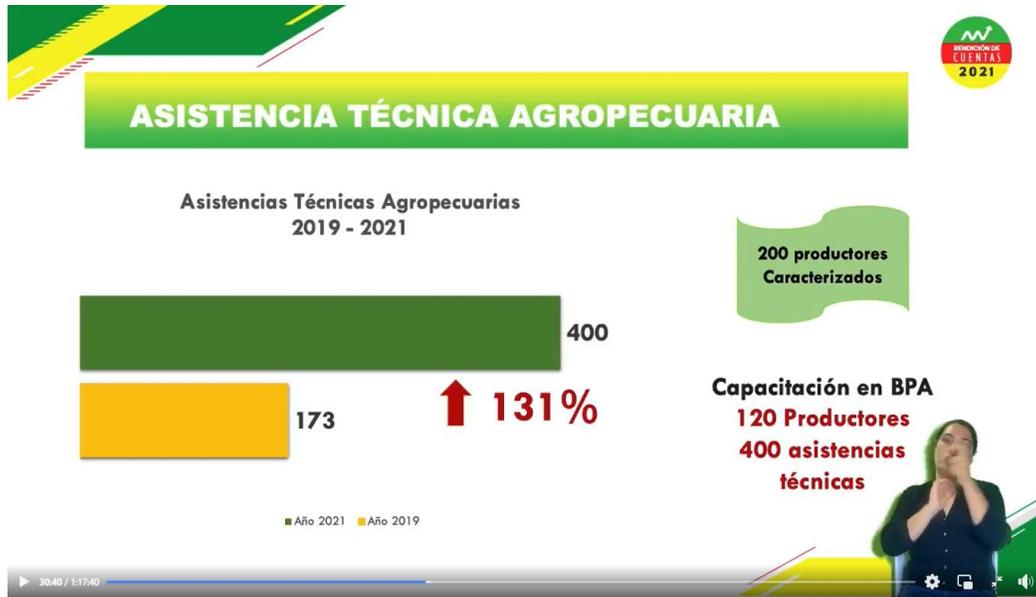
Participación Gran Feria de Emprendimiento en el CENOP- San Luis Tolima



30:17 / 1:17:40

INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

➤ Asistencias Técnicas Agropecuarias



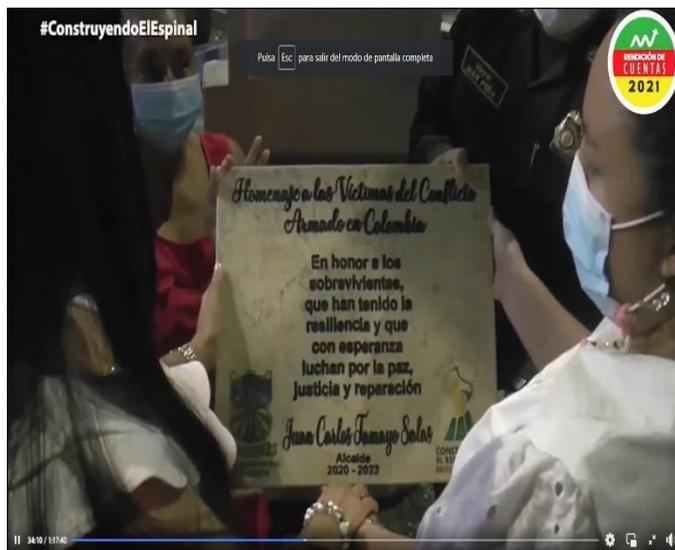
Intermedio a la Presentación del Sr Alcalde se proyectan los Videos de la Dirección de Participación Comunitaria, Dirección de Seguridad y Justicia y Secretaría de Desarrollo Económico.

➤ Cine al Barrio (23 Veredas Beneficiadas) – Dirección de Participación Ciudadana.



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

- Proyección del Video del evento para la entrega de Proyectos productivos para la población Víctima (Dirección de Seguridad y Justicia).



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS** | **VIGENCIA 2021**

- Consejo Municipal de Turismo – Secretaría de Desarrollo Económico.



INFORME DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | VIGENCIA 2021

-Secretaría de Hacienda y Tránsito (Incluye: Plan Básico de Movilidad Sostenible y Segura PBMSUR plan local de seguridad vial - PLSVESP Y el plan estratégico de seguridad vial. Campañas de Sensibilización y Cultura vial Ciudadana, Tecnologías de la información y comunicación, Recaudo de Impuestos Municipales, Ahorro obtenido por la Refinanciación de la deuda, Trámites en Línea, etc.)



SECRETARÍA DE HACIENDA & TRÁNSITO

- Dirección Administrativa de Transporte
- Dirección Administrativa de Fiscalización y Rentas
- Dirección Administrativa TICs

➤ Recaudo de Impuestos Municipales



HACIENDA Recaudo Impuestos Municipales

PRESUPUESTO I.C.L.D \$ 20.365 millones

RECAUDO VIGENCIA 2021 \$ 22.718 millones **111.5%**

➤ Incentivos Tributarios



Recuerde: que usted, tendrá el 25% de descuento, por pronto pago durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021.

Un 10% de descuento, para quienes paguen en el mes de abril del 2021.

Y un 5% de descuento del pronto pago, para quienes paguen en el mes de mayo del 2021.

Recuerde: que se extendió de forma transitoria el pronto pago del 25% para la vigencia 2021 del impuesto predial hasta el 31 de mayo del 2021.

- Un 18% de descuento, para quienes paguen en el mes de junio del 2021.
- Y un 5% de descuento del pronto pago, para quienes paguen en el mes de julio del 2021.
- A partir del 01 de agosto se generaliza la liquidación del impuesto con los réferos a los que de lugar.

Ampliación de los pronto pagos de Marzo a Mayo del 2021. (Acuerdo 006 de 2021)

Se beneficiaron 1.950 contribuyentes más de los 15.975 beneficiados de enero a marzo.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

➤ Ahorro Obtenido por la Refinanciación de la Deuda



➤ Trámites en Línea



✓ Continuidad y mejoramiento de los trámites en línea. Procurando que los contribuyentes puedan pagar desde la comodidad de sus hogares.

✓ Incorporación ahora del modulo de RETEICA en pro de declarar en web para el año 2022.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

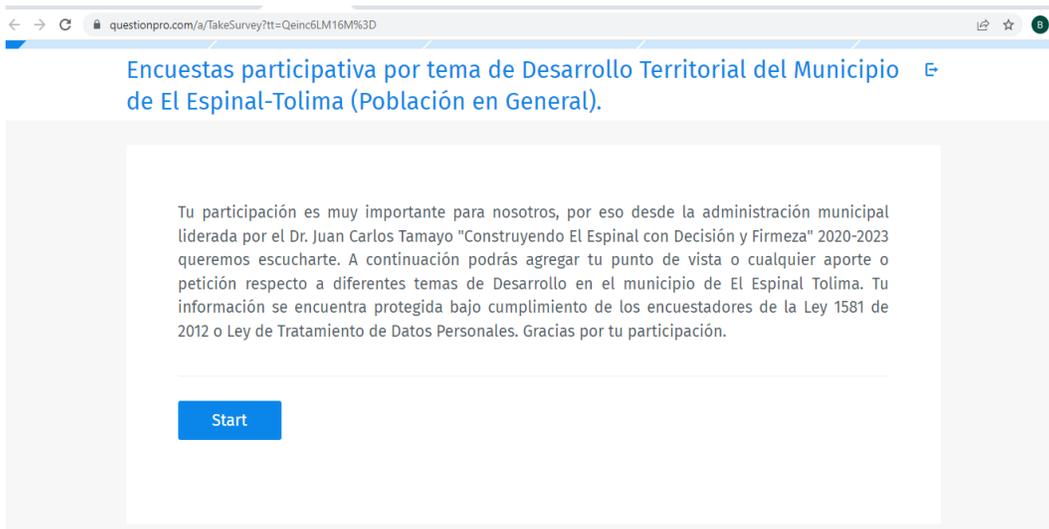
- IMDRE (Incluye: Escuelas de Formación y Clubes Deportivos, Talentos Deportivos, Dotación de elementos Deportivos)



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

3.4.4 Diligenciamiento de la encuesta de PBOT.
(Encuesta con computadores) – Responsable: Apoyo Logístico

<https://www.questionpro.com/a/TakeSurvey?tt=Qeinc6LM16M%3D>



3.4.5 Intervención Gestora Social

Se proyectaron los vídeos de la gestión de la Gestora Social acerca de las ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad, charlas pedagógicas en los colegios, la entrega de Kit Escolares y regalos navideños a niños y niñas del municipio de El Espinal (Responsable del Vídeo: Oficina de Prensa)



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

Durante la Audiencia Pública, fueron realizadas por medio del Formato en físico tres preguntas que fueron contestadas por el Alcalde Municipal en la Audiencia. Estas preguntas se describen a continuación:

A. INSCRIPCIÓN 1.

Marca temporal	Nombre completo del solicitante	Dirección de correspondencia	Número de contacto	Correo electrónico	Colectivo
25/02/2022 05:00 P.M.	Germán Forero	Mz C Casa 10 Arkaval	3123057756	elkanalespinal@yahoo.com	TV Bunde
1. ¿En Dos años de su administración que porcentaje del Plan de Desarrollo lleva hasta el momento?					
Firma		Asignación Respuesta			
Germán Forero		Alcalde Municipal- Audiencia Pública Rendición de Cuentas			

• EVIDENCIA PREGUNTA N° 1:

Observación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar por medio del presente formato, estén relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre Completo: Germán Forero
 Dirección de Correspondencia: Mz C casa 10 Arkaval
 Número de Contacto: 312 3057756
 Correo electrónico: elkanalespinal@yahoo.com
 Grupo al cual pertenece (Si aplica):
 Marque con una x, según sea el caso:
 Actúa en forma personal () Actúa en representación de un colectivo y organización ()
 ¿Cuál? TV Bunde

2. PROPUESTA (Describa la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia)

En dos años de su admn. que % del Plan de desarrollo lleva hasta el momento.

3. FIRMA

Germán Forero R=
 C.C. No: 931270326581-02

Nota: Enviar formato diligenciado a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en el Palacio Municipal de la Alcaldía de El Espinal o a los correos electrónicos: contactenos@elespinal-tolima.gov.co | analisisyplaneacion@elespinal-tolima.gov.co.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

B. INSCRIPCIÓN 2.

Marca temporal	Nombre completo del solicitante	Dirección de correspondencia	Número de contacto	Correo electrónico
25/02/2022 5:10:Pm	Marcos Leyva Cardozo	Cra 7 N° 7-66	3153271523	marcosasesorias@hotmail.com
1. Proyecto de Luz Led-Municipio de El Espinal 2. Proyecto Colector Norte 3. Manejo Ambiental de Basuras				
Firma		Asignación Respuesta		
Marcos Leyva Cardozo		Alcalde Municipal- Audiencia Pública Rendición de Cuentas		

• EVIDENCIA PREGUNTA 2:

Observación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar por medio del presente formato, estén relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre Completo: Marcos Leyva Cardozo
 Dirección de Correspondencia: Cra 7a # 7-66
 Número de Contacto: 3153271523
 Correo electrónico: marcosasesorias@hotmail.com.
 Grupo al cual pertenece (Si aplica):
 Marque con una equis (x), según sea el caso:
 Actúa en forma personal (x) | Actúa en representación de un colectivo y organización ()
 ¿Cuál?

2. PROPUESTA (Describe la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia)

1). Proyecto de luz led - Municipio de El Espinal.
 2). Proyecto colector norte.
 3). Manejo ambiental de basuras.

3. FIRMA

C.C. No.

Nota: Enviar formato diligenciado a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en el Palacio Municipal de la Alcaldía de El Espinal o a los correos electrónicos:

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

C. INSCRIPCIÓN 3.

Marca temporal	Nombre completo del solicitante	Dirección de correspondencia	Número de contacto	Correo electrónico
25/02/2022 5:16 P.M	Gloria Carvajal	Cra 5 17-57	3133648071	diferoca07@gmail.com
1. ¿Que Programas tiene para las mujeres cabeza de familia de El Espinal/Chicoral y sus veredas?				
Firma		Asignación Respuesta		
Gloria Carvajal		Alcalde Municipal- Audiencia Pública Rendición de Cuentas		

- EVIDENCIA PREGUNTA N°3:

Archivo | C:/Users/OSCAR%20SALAZAR/Downloads/CamScanner%2003-02-2022%2018.26.pdf

CamScanner 03-02-2022 18.26

3 / 3 100%

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre Completo: Gloria Carvajal
 Dirección de Correspondencia: Cra 5 17-57
 Número de Contacto: 3133648071
 Correo electrónico: diferoca07@gmail.com
 Grupo al cual pertenece (Si aplica):
 Marque con una equis (x), según sea el caso:
 Actúa en forma personal () | Actúa en representación de un colectivo y organización ()
 ¿Cuál?

2. PROPUESTA (Describe la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia)

Que programas tiene para las mujeres cabeza de familia del Espinal/Chicoral y sus veredas (Desde la Secretaría de Desarrollo Económico se tiene el Piblico de Mito a la Cabecera Muniticos, Almacas,

3. FIRMA

Gloria Carvajal
 c.c.No. 28713441

Nota: Enviar formato diligenciado a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en el Palacio Municipal de la Alcaldía de El Espinal o a los correos electrónicos: contactenos@elespinal-toima.gov.co | analisisplaneacion@elespinal-toima.gov.co.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

3.4.7 Muestras Culturales

Muestras Culturales de las Escuelas de Formación de Danza Folclórica y Danza Moderna.



3.4.8 Actividades Complementarias

Se realiza la entrega del Refrigerio y posteriormente, se proyectaron los videos de la Secretaría de Desarrollo Social, el IMDRE, Dirección de Salud y Dirección del Banco de proyectos.

- Dirección de la casa de Cultura y Turismo



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021



➤ Dirección de Salud



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

- ✓ Espacio de Participación Ciudadana: El Grupo de Apoyo Logístico entrega los formatos de preguntas a la Jefe de Prensa para exponerlas públicamente, posteriormente, el alcalde se encarga de dar respuesta a dichos interrogantes.



3.4.9 Cierre y evaluación del evento.

- ✓ Evaluación Audiencia (Se requiere que una vez culminen las intervenciones de todas las Secretarías, se comparta el enlace en la Transmisión en Vivo del Formulario de Evaluación de la Audiencia (Responsable Oficina de Prensa), además, el grupo de apoyo logístico aplica la evaluación de manera presencial .
- Formato Físico y Virtual de Encuesta de Opinión del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual fue difundido mediante el Enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeUTxHVzXhUb3deBaX0wM8Aoly2ud_H_EppwRSPb6a0zy6psQ/viewform, compartido a su vez, en el Portal Web Institucional www.elespinal-tolima.gov.co

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

▪ Versión Virtual:

▪ Versión Impresa:



FORMATO DE EVALUACIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Construyendo Transparencia con Decisión y Firmeza – Vigencia 2020

Fecha: _____
 Hora: _____
 Lugar: _____
 Dirección: _____
 Nombre Encuestado (Opcional): _____
 Sector, Barrio, Vereda, Centro Poblado, Entidad y Organización que Representa: _____

Agradecemos su presencia en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

En cada pregunta, marque con una (x) su respuesta y según el caso, amplíe su argumento:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020?

Marque con una Equis (X)	
Publicación Página Web	
Invitación Directa	
Redes Sociales	
Perifoneo	
Cartelera Alcaldía Municipal	
Otro:	

2. ¿Cómo califica la intervención por parte de cada expositor durante la Audiencia?

Marque con una Equis (X)		
	Clara	Confusa
Alcalde Municipal		
Secretario de Gobierno y General		
Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente		
Secretaría de Desarrollo Social		
Secretaría de Desarrollo Económico		
Secretaría de Hacienda y Tránsito		

Construyendo el Espinal con Decisión & Firmeza
 Correo: construyendoelEspinal@alcaldia-tolima.gov.co Página Web: <http://www.alcaldia-tolima.gov.co/>
 Carrera 8 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (01)258-05-14, código postal: 733000



3. ¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2020?

Marque con una Equis (X)	
Sí	
No	

4. ¿Cómo considera la organización de la Audiencia, en cuanto a logística, presentación y estructura?

Marque con una Equis (X)	
Excelente	
Buena	
Regular	
Mala	

5. ¿Cómo califica en general el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020?

Marque con una Equis (X)	
Excelente	
Buena	
Regular	
Mala	

6. ¿Qué temas le gustaría que se presentaran en las próximas Audiencias?

Construyendo el Espinal con Decisión & Firmeza
 Correo: construyendoelEspinal@alcaldia-tolima.gov.co Página Web: <http://www.alcaldia-tolima.gov.co/>
 Carrera 8 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (01)258-05-14, código postal: 733000

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

4 RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta de evaluación realizada por los ciudadanos durante la Audiencia Pública, a fin de conocer su percepción respecto al desarrollo de la misma, para finalmente, implementar acciones de mejora:

Se aplicó la encuesta a 115 personas, de las cuales el 48% se enteró de la Realización de la Audiencia de rendición de cuentas por medio de Invitación Directa, el 29% y el 22% Por medio de Redes Sociales y Publicación Web Institucional respectivamente.

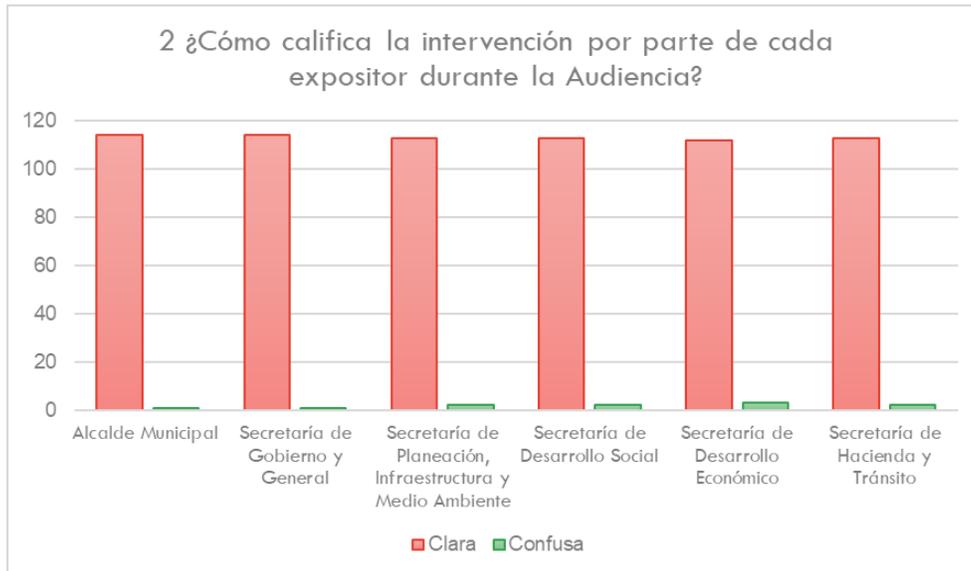
Teniendo en cuenta, que se informó a la población a través de diferentes medios de comunicación, es importante mencionar que el acceso a la Página Web Institucional se ha convertido en una herramienta de información muy útil debido al uso que ha tenido por parte de la ciudadanía y al fortalecimiento en las tecnologías de información y comunicación.



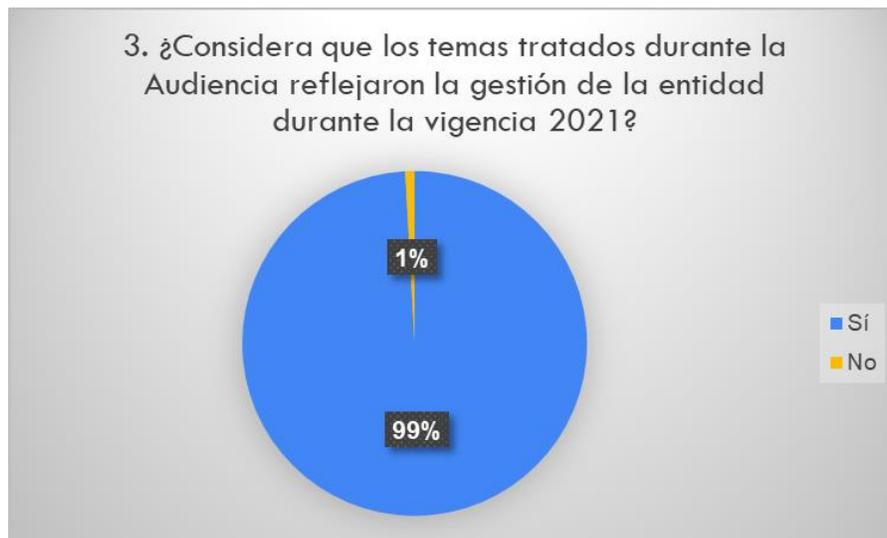
La rendición pública de cuentas fue desarrollada por el señor Alcalde, quien expuso con ayudas audiovisuales por cada secretaría, las acciones más importantes y relevantes de su gestión.

En general, la ciudadanía indicó que la intervención por parte de cada expositor durante la audiencia fue clara.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021



El 99% de los encuestados, opinaron que los temas tratados durante la Audiencia, Sí reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2021.

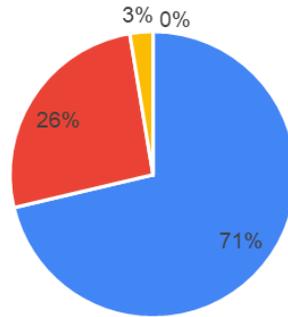


En cuanto a la organización de la audiencia de rendición de cuentas, el 71% de los encuestados manifestaron que fue excelente, un 26% indica que fue buena y un 3% regular, lo que refleja que la comunidad en general estuvo de acuerdo con la organización de la Audiencia.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

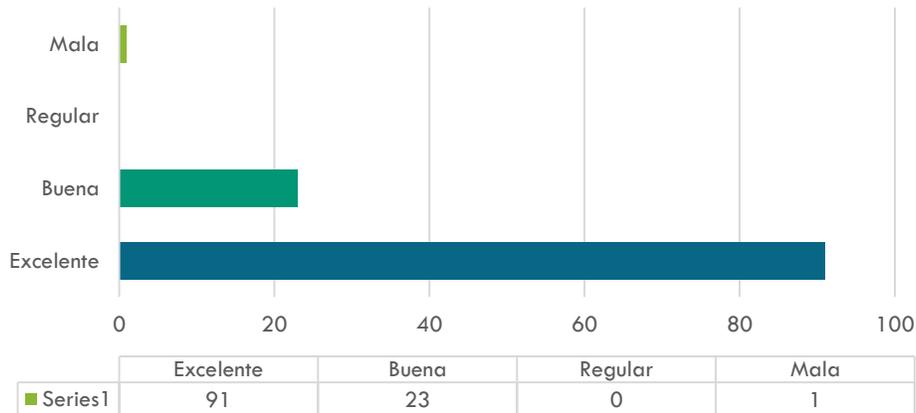
4. ¿Cómo considera la organización de la Audiencia, en cuanto a logística, presentación y Estructura?

■ Excelente ■ Buena ■ Regular ■ Mala



Con relación a la clasificación en general del ejercicio de la audiencia de rendición de cuentas, el 79% de los encuestados manifestaron que fue excelente, un 20% indicó que fue buena y un 1% Mala, lo que se concluye que la comunidad en general estuvo satisfecha con el ejercicio de la Audiencia Pública.

5. ¿Cómo califica en general el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021?



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

La última pregunta corresponde a ¿Qué temas le gustaría que se presentaran en las próximas Audiencias?

Quienes contestaron esta pregunta solicitaron se tenga en cuenta:

1. Ampliación en temas de tránsito y señalización
2. Aseo en general, en especial en las graderías del Coliseo Balkanes
3. Capacitación en los proyectos productivos
4. Colector Norte, Proyecto de socialización que evidencie los problemas de SPA y Obras (Acueductos veredales, vías) en las veredas de El Espinal
5. La convocatoria de la Ciudadanía para que asista a la Audiencia de Rendición de cuentas
6. Temas de Seguridad (Cámaras de Seguridad Vial e incentivar la denuncia, violencia intrafamiliar)
7. Fondo Nacional del Ahorro
8. Temas relacionados con la Dimensión salud (Enfermedades Huérfanas)
9. Inclusión Social de la Juventud
10. Intervenciones de los Secretarios
11. Intervenciones del Público
12. Temas Relacionados con la Agricultura (Proyectos Productivos, Emprendimientos)
13. Temas Relacionados con el Deporte (Juegos de Ajedrez para personas con discapacidad Física)
14. Subsidios y Ofertas Laborales
15. Interacción de la Policía con la comunidad
16. Mejoramientos de Vivienda e Infraestructura Vial
17. Educación Superior (Extender Cupos para especialización)
18. Sensibilización con los animales
19. Tiempo Libre de los Jóvenes
20. Hacer énfasis en la Niñez, Víctimas.
21. Temas de Cultura
22. Inversión social en las veredas

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

5 CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con el mandato establecido en la Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.
- ✓ Se cumplió a cabalidad con la Resolución 042 de Enero 31 de 2022.
- ✓ Se siguió los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC V. 2.
- ✓ Los resultados de gestión fueron claros, con información estadística por medio de herramientas gráficas que muestran el avance físico y financiero para la vigencia.
- ✓ Se dio respuesta a las intervenciones registradas durante la Audiencia Pública por parte del Alcalde Municipal.



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

6 OBSERVACIONES

- ✓ El Coliseo los Balkanes, por su estructura y tipología constructiva, facilita la señal para los equipos de transmisión.
- ✓ Contar con un equipo de apoyo logístico para realizar las encuestas, evaluaciones, Asistencias, facilita las acciones de la Audiencia Pública en desarrollo.
- ✓ Es importante, la claridad en la secuencia de los videos Institucionales durante la Audiencia para cumplir con el orden de la programación.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

7 MEMORIAS FOTOGRÁFICAS

➤ Equipo de Logística



Página 54 de 60

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

➤ Grupo de Apoyo en la Logística



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

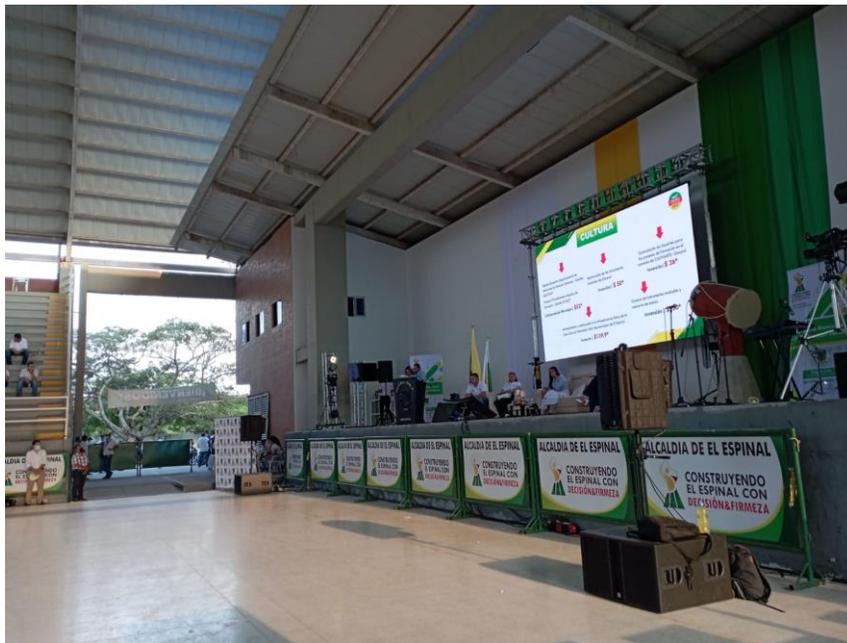
➤ Equipo de Prensa



➤ Audiencia Pública



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021

➤ Abanico Publicitario



INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021



El Espinal, Marzo 22 de 2022.

DIEGO FERNANDO GUZMÁN ZARTA

Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

Elaboró: Alexa Viviana Salazar Devia/Asesora de Planeación | Angie E. Lozano Castro/Dir. Adtva. Análisis y Planeación del Desarrollo

Revisó: Diego Guzmán/Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

Página 60 de 60